

# A cada CUERPO su educación

MAGDALENA CASANOVA

Bailarina y maestra argentina.

Lic. en Crítica de Artes (IUNA).

magdacasanova@yahoo.com.ar



Barbara Morgan. Martha Graham, *Lamentation* (1935)

**¿Qué cosa somos los seres humanos?** ¿Animales racionales? ¿Una mente encerrada en un cuerpo? ¿Un cuerpo con una mente? ¿Una mente que imagina un cuerpo? ¿Un combinado de ambos?

Diferentes filosofías, diferentes tiempos, diferentes culturas y religiones han querido dar respuesta a estos interrogantes. Dependiendo de las conclusiones a las que se ha llegado en cada instancia así fue el diseño, consciente o no, de las prescripciones y pedagogías de cada una de ellas.

Cuando se considera al ser humano como esencialmente racional, entonces se procura una educación primordialmente intelectual. Cuando el cuerpo es solo cárcel del alma, la vida debe tratarse por tanto de alejarse lo más posible de sus engaños para poder comprender algo sobre el mundo. Cuando el cuerpo es pecado, se

enseña por consiguiente a evitar caer en sus influencias. Cuando el cuerpo es sólo una imagen, simplemente se le deja de prestar atención al considerarlo incapaz de generar algún tipo de conocimiento.

Qué sucede entonces cuando se concibe al ser humano como una unión de cuerpo y mente. ¿Debemos, en consecuencia, dedicarnos a formar y ejercitar por separado a cada uno de estos componentes que reconocemos en nosotros? Qué sucedería, en cambio, si duplicáramos la apuesta y no sólo considerásemos al ser humano como una suma de mente y cuerpo, sino como un todo que nunca estuvo dividido realmente. De modo que no habría una mente por un lado y un cuerpo por otro que deberíamos reunir, sino sencilla y complicadamente un ser íntegro con determinadas potencialidades.

Esta última concepción es la que se nos aparece como más fundamental. Sin embargo, no es tan simple como proponerla y llevarla adelante. Requiere un cambio social profundo que tenga en cuenta nada más y nada menos que al cuerpo y su experiencia como medio de aprendizaje. Sería absurdo pensar que nosotros a través de nuestras palabras podemos lograr esta transformación, pero sí nos resulta importante aportar en esa dirección ya que comprendemos que para un desarrollo más pleno del ser humano no solo es importante enseñar con el objetivo de instruir, sino que es imprescindible educar para aprender de qué diferentes maneras se puede aprender. Ya veremos luego qué tipo de pedagogía nos deparará el arraigo definitivo de esta concepción, si es que esto sucede.

Para comenzar a revisar ciertas ideas que sobre lo corporal se tienen en la actualidad debemos, en principio, preguntarnos si hay algún espacio para la formación sobre y con el cuerpo en las instituciones educativas de nuestro país y qué características tiene.

## ¿Educación Física o Artes del Movimiento?

En la gran mayoría de las escuelas el único espacio de entrenamiento y aprendizaje que está dedicado al cuerpo es la materia Educación Física. Esta asignatura tiende a ser competitiva y puramente deportiva y normalmente no tiene como fin otro conocimiento de las capacidades del cuerpo más allá de las que puede desarrollar algún deporte en particular. Es posible, entonces, preguntar la razón por la cual el cuerpo deba solo trabajar lo físico desde el punto de vista del deporte. Podemos suponer que el peso de nuestra tradición racional nos hace sostener la necesidad de formar un cuerpo fuerte y sano para el buen desempeño del intelecto. Sin embargo, si tenemos en cuenta las experiencias que bailarines y creadores vienen realizando desde los años sesenta en las Artes del Movimiento, no es posible seguir sosteniendo una concepción sobre el cuerpo tan accesoría.



Arno Rafael Minkinen. *Self-Portrait*. (1976)

El trabajo de investigación realizado en aquéllos años por creadores como Trisha Brown, Simone Forti, Merce Cunningham, entre otros, colaboró en esta dirección al reconocer al cuerpo como creador y posible generador de movimiento sin la necesidad de una concepción previa de algo que deba o quiera expresarse, como sucedía tanto en la danza clásica como en la moderna. Se comenzó a pensar –a experimentar– que el cuerpo, por sí mismo y en movimiento, podía generar coreografía y obra pero, especialmente, sentido.



Trisha Brown en la obra *It's a Draw*, (2002).



Paxton, por ejemplo, investigó sobre las posibilidades de la creación instantánea a través del *Contact improvisation* y planteó la cinética como elemento fundamental que pone en relación todos los sentidos entre sí permitiendo una percepción completa de cada situación. Abrió así la posibilidad de pensar el movimiento como el habilitador del conocimiento.

Estos trabajos sobre y con el cuerpo ayudaron a considerar la danza ya no como una técnica corporal con objetivos puramente escénicos sino como un arte que utiliza al cuerpo en movimiento para variados fines.

De este modo, algunos creadores de danza, comenzaron a investigar las posibilidades de la educación a través del cuerpo. Laban, uno de los principales exponentes de esta tendencia, propone la “danza moderna libre” para profundizar el conocimiento del cuerpo y sus posibilidades. La característica principal que posee este tipo de danza, y la que la hace eficaz para el aprendizaje escolar, es su carácter investigativo y su alejamiento de lo técnico en el sentido de que no posee objetivos fijos preestablecidos. Entendida de esta manera, para el autor “la educación escolar debe tener en cuenta el tema de la enseñanza de la danza” ya que el hombre utiliza en ella las mismas formas de movimiento que en su vida cotidiana pero ordenadas de otro modo.

Patricia Stokoe, una de las referentes de la defensa de la educación por las artes del movimiento en Argentina, plantea la necesidad de incorporar un trabajo con el cuerpo en el jardín de infantes destacando su importancia como vía expresiva y comunicativa y como complemento necesario de la atención puesta exclusivamente en el desarrollo intelectual por parte de la escuela. Para ella, el cuerpo es el primer (y único) instrumento con el cual cuenta el ser humano para expresarse y comunicarse desde que nace. Discutiendo la dicotomización progresiva entre lo que llama áreas “psíquica y corporal” expone la necesidad de incorporar al estudio escolar la experiencia directa con el cuerpo para lograr un desarrollo integrado del ser humano.

Es la diferencia entre decirle a un chico que debe patear o empujar una pelota de tal o cual manera porque el objetivo del juego es el de hacer un tanto al equipo contrario, o bien decirle, en cambio, que pruebe libremente qué puede hacer con esa pelota, cómo la puede empujar, cómo la puede hacer rebotar o deslizar y otras pautas semejantes que tiendan más a la exploración del objeto que a su uso “correcto”. Por supuesto que el juego desarrolla capacidades de trabajo en equipo y de relación con los demás (si está bien dirigida la actividad), y no es nuestra idea que eso sea reemplazado de ningún modo. Pero ciertamente, esta opción implica un aprendizaje técnico que será medido por la eficacia que ese chico logre en alcanzar la meta prefijada. Sin ir más lejos, quién no recuerda haber sufrido en sus años mozos los espantosos doce minutos del “Test de Cooper” en la clase de Educación Física de la secundaria (prueba que fue concebida originalmente para el ejército de los Estados Unidos, si es que esto aporta algo a la discusión). Dejamos aquí para que se observe en qué consistía una clase de gimnasia en las Escuelas Normales de la Capital Federal. (📷 Ref. 01 y 02). Nótese el vestuario, el tipo de ejercicio y el lugar que se le daba a la improvisación personal en el movimiento.

No hay duda de que todos disfrutamos del buen deporte, pero no debemos olvidar que aquí estamos hablando de la educación y de la formación de una persona y es en este sentido que toma importancia la opción de la experimentación. En ella, la imaginación personal, el movimiento auténtico o, por lo menos, propio y el modo individual de recorrer un camino de aprendizaje tienen mucho más margen para ampliarse a la vez que, al no tener un fin mesurable externamente brinda otro tipo de conocimiento del cuerpo y otra confianza en sus posibilidades.

Todos los trabajos antes mencionados permiten reconsiderar el lugar que ocupó y ocupa el cuerpo en la educación de una persona. Ahora bien, si desde la danza observamos claramente una reivindicación del movimiento y la experiencia como vehículos del saber, cabe preguntarse ahora si esta recuperación se está realizando también desde el ámbito educativo formal.

### Por un educación integral

La Ley Nacional de Educación, promulgada en el año 2006, compromete al Estado a proveer una educación que brinde “las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida”. Según los objetivos que plantea la ley, esta formación integral



Arno Rafael Minkinen

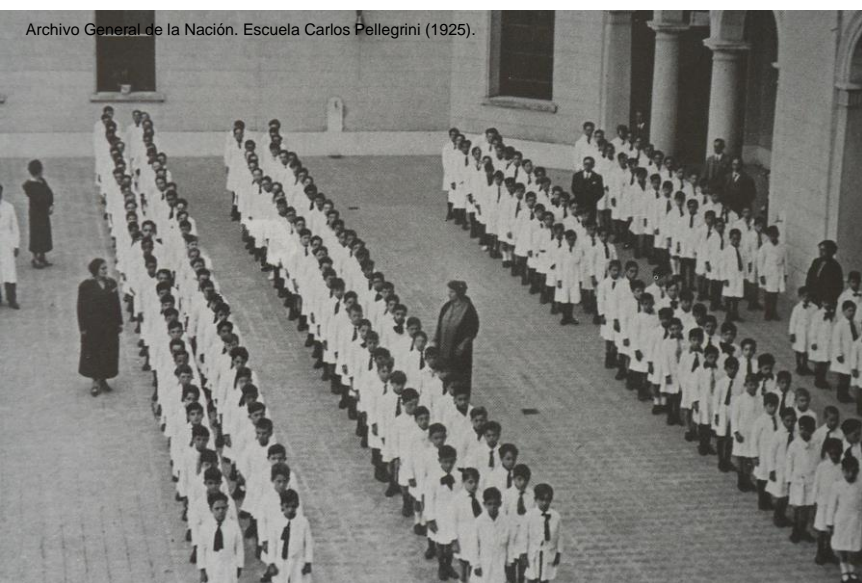
estaría compuesta de un desarrollo de las capacidades lecto-comprensivas de los ciudadanos, pero también de la necesidad de “brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad”. Es decir, que parte del fortalecimiento del lazo social también se considera que radica en una buena educación corporal. Se establece, asimismo, el fin de “brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura”.

Aunque no formaría parte, en principio, de la educación obligatoria básica, la Ley Nacional en el capítulo VII establece la obligatoriedad de crear establecimientos de formación en diferentes lenguajes artísticos en todos los niveles. Para el secundario, específicamente, se plantean las posibilidades de formación en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica o Teatro.

Para la promoción de la formación corporal se destaca, en todos los niveles, la necesidad de una educación física. Pero en ningún lado se especifica que esa formación deba ser forzosamente a través de la materia Educación Física con las características antes señaladas.

Si realizamos una relectura de la ley y pensamos a la educación física que se solicita para la enseñanza sin mayúsculas, entonces, las artes del movimiento, entendidas según lo expuesto más arriba, pueden llegar a ser esa “educación física” que necesita la escuela para cumplir el objetivo de la “educación integral”. Esto sería posible ya que la danza comprendida de este modo tiene la capacidad de desarrollar un mayor conocimiento del cuerpo propio y del ajeno en tanto sus objetivos no son competitivos ni de rendimientos estandarizados, sino que sus fines son la experimentación corporal y la investigación de las posibilidades de expresión a través del cuerpo. Y la relación con el otro (el otro cuerpo y el cuerpo del otro) se realiza a través de los mismos criterios.

Veremos qué sucede con las currículas de los niveles medios de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires en relación con estos temas.



Archivo General de la Nación. Escuela Carlos Pellegrini (1925).

### El cuerpo y la escuela

En la Ciudad de Buenos Aires, en el nivel secundario básico y obligatorio, no existen escuelas que posean materias relacionadas a las artes del movimiento. La educación corporal continúa siendo exclusividad de la Educación Física donde se trabaja el juego y el deporte, pero no la investigación comprensiva ni expresiva a través del cuerpo.

Dentro del marco de la educación artística hay bachilleratos con orientación en Artes Plásticas (el “Antonio Berni” y el “Xul Solar”), pero ninguno con orientación en Artes del movimiento. Existen tres escuelas de danza, “Aída Victoria

Mastrazzi”, “Prof. Nelly Ramicone” y “Jorge Donn”, que ofrecen cursar un bachillerato común a contraturno.

Dentro de la educación no formal, de manera gratuita se ofrecen gran cantidad de cursos en diferentes escuelas y organizaciones gubernamentales y comunitarias: talleres de yoga, danza contemporánea, teatro, etc., pero que funcionan fuera del horario escolar.

Se observa, a partir de las propuestas que se ofrecen actualmente, una escasa atención hacia la posibilidad de desarrollar otras herramientas de aprendizaje en donde el cuerpo tenga protagonismo.

Una situación bastante diferente existe en la Provincia de Buenos Aires, por lo menos desde lo que se propone en las nuevas currículas escolares.

La Ley de Educación Provincial N° 13.688 que se sanciona en 2007, propone un nuevo diseño curricular en el cual se establece la incorporación de la materia “Educación Artística” en todos los años, tanto del nivel primario como del secundario. A partir de entender “que la enseñanza del arte en la formación básica constituye una instancia fundamental para la relación de los alumnos/as con su entorno cultural y para su proyección individual”, esta asignatura incluye cuatro disciplinas: la música, la plástica, el teatro y la danza, las cuales son obligatorias para todos los estudiantes.

En la educación media, específicamente, la asignatura cuenta con una carga horaria de dos módulos semanales y es obligatoria desde el primer año de cursada hasta el tercero. A partir del cuarto año y hasta el sexto, es posible elegir entre alguna de estas cuatro orientaciones para profundizar su estudio. La enseñanza de los contenidos es paulatina y se termina el secundario con la realización de una producción propia del arte elegido.

En cuanto a la danza en particular, se plantean como “núcleos temáticos” para trabajar en el Ciclo Básico (los primeros tres años) los siguientes:

- El cuerpo con relación a su registro consciente.
- El cuerpo con relación al espacio, al tiempo, las calidades del movimiento y la comunicación.
- Herramientas y procedimientos de organización del movimiento.

- Los discursos corporales.
- La valoración de la producción corporal.
- Los contextos de producción.

Estos núcleos se propone trabajarlos desde cuatro diferentes ejes que los atraviesan: el del lenguaje corporal, el de la producción, el de la recepción y el del contexto sociocultural.

Se pone mucho énfasis en el trabajo a partir de la improvisación como camino para la incorporación de elementos de movimiento en contraposición a un aprendizaje desde alguna técnica en particular que imponga estándares externos al individuo.

Además de estas innovaciones, el plan incluye, en todos los años, las propuestas de trabajo corporal desde la disciplina de la Educación Física que siempre estuvieron incorporadas a este nivel educativo.



Lois Greenfield, Daniel Ezralow and Ashley Roland. Iso Dance Company, (1989).

### A cada educación su cuerpo

Es necesario decir que todavía nos cuesta aceptar lo corporal como un modo válido de pensamiento y reflexión. Este sendero está todavía muy tímidamente recorrido, especialmente en el ámbito educativo. Sin embargo, desde hace algunos años, las artes del movimiento se fueron transformando en una vía más que posible para comenzar a acercar el cuerpo a la institución educativa y para empezar a tener en cuenta a la experiencia sensible como un camino legítimo para la adquisición de conocimiento.

Las currículas que se están delineando en la Provincia de Buenos Aires son más que prometedoras. No sólo por los novedosos contenidos y las materias que proponen, sino también, y fundamentalmente, debido a las razones que se aducen para implementarlos: “La segregación que históricamente ha padecido la educación artística respecto de otras instancias consideradas más relevantes en la formación del sujeto tiene su sostén en un recorte ideológico perimido, pero que aún es reproducido de diversas formas. Cuando se dice que el de las artes es el espacio de ‘expresión’, ‘creación’ o ‘libertad’, se está afirmando que no hay posibilidad de comprender críticamente el hecho estético: la creación se toma o se deja, y su comprensión no pasaría por una relación interpretativa basada en códigos, lenguajes y un marco cultural determinado, sino por la posesión de una sensibilidad particular. (...) Estos modelos han colocado al arte en un lugar decorativo y prescindible dentro de los currícula y de los proyectos institucionales.” Ahora, lo que resta, que no es poco, es exigir que estas propuestas se pongan en funcionamiento. Tarea que no va a ser sencilla si se tiene en cuenta que el problema no es solamente la dificultad de comenzar un trabajo con el estudiante a partir de su cuerpo, que estuvo ausente de la institución pedagógica hasta hace muy poco, sino la cuestión no menor de la formación docente.

A armarse de paciencia, entonces, que el asunto del cuerpo siempre fue, para la educación, un tema complicado. Hasta hace no tanto, año 1951, el programa oficial de las Escuelas Normales enseñaba a los maestros la llamada “Tipología de Heymans-Le Senne”. Esta teoría establecía algunas correspondencias entre las características físicas y el temperamento de los alumnos. Así, los niños podían dividirse en Nerviosos, Sentimentales, Coléricos, Pasionales, Sanguíneos, Flemáticos, Amorfos y Apáticos. Cada tipo poseía un modo particular de escribir, de sentir, de comportarse y, por supuesto, de aprender. Como perлита, un cuadro que resume las capacidades de comprensión de cada uno. ( 📷 Ref. 03 y 04). Para reflexionar qué cosa fuimos y qué cosa somos los seres humanos.



Totem Ancestor de Merce Cunningham (1950).